

# EL CONSTITUCIONAL.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo y á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 26 DE JUNIO DE 1875.

Número 2169.

## SECCION DE RECLAMOS.

**Salvad á los niños!**—En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas. A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar, y también al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que ordinariamente producen una irritación de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte. Reconocido está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las dormejos argsegodias son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destrucción. Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas han dado desde veinte y siete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas al día, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos más desesperados.

Curación núm. 80.416.—El señor Doctor F. W. Boneke, catedrático de medicina de la Universidad del Marbourg, hizo la siguiente relación á la Clínica de Berlín el 8 de abril de 1872.

«Nunca olvidaré que debo la preservación de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*».

La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Curación núm. 70.410.—Ingeniero de Granvillars (Alto Rin 12 junio de 1068.

Muy señor mío: Tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su *Revalenta* y que hoy su salud y desarrollo causan la admiración de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mío.—Mercier.

Curación núm. 87.421.—Bruselas el 23 de Junio 1874.

Mi hijo el mas jóven desahuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no quería tomar ni digerir ningún alimento y encontrábase á consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida: entonces fué cuando le manté preparar una ligera papilla de *Revalenta* la que comió con gusto y siguió nutriéndose exclusivamente con la misma, durante algunos meses. Hoy tiene ya 11 años y se le vé robusto y con buena salud.—Deswerl.

El célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Revalenta Arábigo Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronesa, Deusth de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curación.—El Sr. Chinnery tenía un niño á punto de morir de atrofia, la digestión era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.—Un hijo del Sr. Servas, de Amsterdam, fué salvado del mismo modo.—Una hija de la Sra. Cox, enferma de hidropesía, debe también la vida á la *Revalenta*.—La hija del Sr. Martin, doctor médico, vomitaba cada día 15 y 16 veces, durante años; la enfermedad desapareció después de algunos días, con el uso de la *Revalenta* y la niña se ha puesto buena y fuerte después.—El Sr. Vaalman, á Wildervank, Holanda, habia visto morir siete hijos, por la influencia de los medicamentos empleados con objeto de combatir una enfermedad del estómago y de las glándulas, el octavo que tuvo, aquejado por las mismas enfermedades, fué alimentado con la *Revalenta Du Barry* y fué restablecido en poco tiempo.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

**Dentista.**—El cirujano de escuela americana Sr. Pallés, deseoso de corresponder á la grata acogida con que este ilustrado público se ha dignado favorecerle, pone en su conocimiento que recibirá consultas de 9 á 11 de la mañana gratis, y que rebajará los precios de sus

operaciones poniéndolas á la altura de todas las clases de la sociedad, recomendando á los que padecen de la dentadura, no se estraigan muelas sin consultarle, pues de las 100 muelas que se sacan 90 tienen composición. Lo mismo aconsejamos á los que tengan que colocarse dentaduras; estas deben ser de oro y no de cauchout, por ser estas nocivas á los que tengan un vicio herpético ó sífilítico en la sangre. Nuestra práctica en América y Europa nos ha dado á conocer que el cauchout reconcentra la sangre en las encías y velo-paladar, reblandeciendo los tejidos, produciendo escoriaciones difíciles de curar.

El oro y todo metal ignocidable reúne condiciones de higiene, de mas solidez y de ocupar menos el velo-paladar. Toda dentadura debe ser colocada sin muelles ni ligaduras y si solo por la presión atmosférica; teniendo el público presente estas advertencias evitará el ser explotado por los dospladores de mandíbulas. Su gabinete, calle de Calatrava, número 9.

## LA LANGOSTA.

### (Conclusion.)

Observe V. E. que esas plagas han nacido unas veces en la gran dehesa de Alcañal, en las dehesas del día campo de Calatrava, y por último, en la actualidad, en las dehesas que forman el campo y suelo de Montiel, y que hoy pertenecen á particulares que en su inmensa mayoría no labran el territorio en que están situados los pueblos de Almedina Cozar, Torre de Juan Abat y demás, sobre los que hoy pesa la horrible plaga que nos ocupa. Observe V. E. que cuando esa plaga se desarrolla en las provincias de Badajoz y Cáceres lo hace especialmente en el inmenso valle de la Serena, dedicado, sus nueve décimas partes, á pasto, ó en las grandes dehesas de particulares que un día formaron el Sismo de Trujillo. Observe V. E., en fin, que en todas las provincias en que se presenta, su incubación se verifica en los terrenos adehesados, ya de propiedad particular, ya de comunes de los pueblos y en los que no se consienten ni roturación ni cultivo.

Dejamos demostrado, aunque á grandes rasgos, la causa eficiente del desarrollo de la langosta, así como la imposibilidad material de evitarlo con medidas esencialmente científicas y la necesidad imperiosa de hacerlo por medios esencialmente administrativos.

Dejamos también apuntados los sitios en que, en las provincias mas atacadas por esa plaga, se incuban con preferencia, como igualmente las causas que lo producen. Réstanos ahora proponer los medios con los que, á nuestro juicio, se cortará de raíz un mal, que puede producir hasta graves complicaciones político-sociales, por la pérdida absoluta de las cosechas en los países atacados.

Cuales sean estas medidas es lo que vamos á tener el honor de proponer á V. E., seguros empero, de que con su

superior ilustración, inteligencia y talento, encontrará otras además, que coincidiendo al mismo fin, las amplie y complemente en beneficio de los intereses públicos y administrativos tan dignamente representados por V. E.

Estas medidas, pues, son las siguientes: Asi como existe un premio para los matadores de animales dañinos, en proporción de la importancia de aquellos, se establecerá otro, que se pagará á todo vecino que en los primeros ocho dias del mes de Enero de cada año, denuncie á la autoridad local el terreno donde se encuentre el canuto con la incubación de la langosta. Esta denuncia se presentará por escrito señalando en él con exactitud el sitio, linderos y propiedad del terreno donde se halle.

Inmediatamente despues de recibida esta denuncia el alcalde reunirá el ayuntamiento, el cual nombrará una comisión de su seno, que acompañada del procurador síndico, del denunciante, de los tres labradores mas caracterizados de la población y del dueño del terreno ó su representante, pasará al punto designado y examinándolo escrupulosamente, informará sobre la exactitud de la denuncia, extensión que ocupa el canuto.

Resultando cierto lo denunciado y con presencia del informe de la comisión, se hará saber al dueño del terreno que dentro de los ocho dias siguientes proceda á la roturación de todo él en cuya superficie se encuentre el canuto de incubación de langosta.

El dueño del terreno estará obligado á contestar en el término de tercero dia, afirmativa ó negativamente. En el caso de hacerlo de la segunda manera, ya por imposibilidad material, ya por otra causa, el municipio acordará proceder á la roturación de aquel como carga vecinal, haciendo la primera en todo el mes de Enero irremisiblemente y la vina ó segunda roturación en el de Febrero. Si los terrenos roturados fuesen útiles para la siembra lo serán en la época respectiva por los vecinos que lo deseen, abonando al dueño del terreno una cantidad, que nunca podrá exceder, por fátiga de marco real, del duplo de lo que en el último quinquenio le hubiese producido á puro pasto.

En el caso de no ser aprovechable para la siembra se le abonará al dueño por cuenta del presupuesto del ayuntamiento el mismo valor que por un quinquenio le hubiese producido á puro pasto. La primera roturación se hará precisa é indispensablemente en el mes de Enero, y la segunda ó llámese vina en el de Febrero.

El día 10 de Enero de todos los años aun cuando no hubiese denuncia de puzto atacado se reunirá el ayuntamiento y nombrará comisiones de su seno, que auxiliadas de labradores de la localidad recorran y examinen escrupulosamente sus términos respectivos, informando al ayuntamiento de la existencia ó no del canuto en cada uno. En el primer caso se procederá en la misma forma antes expresada para las denuncias.

Todos los dueños de los terrenos destinados á puro pasto quedarán obligados á dar cuenta al ayuntamiento del pueblo donde radiquen sus fincas, antes del 15 de Enero de cada año, si en las mismas se encuentran ó no puntos en los que exista canuto de la langosta á fin de que se tomen las medidas anteriormente prevenidas.

La falta de este parte para dicho día, será penada con la multa irremisible de 250 á 1.000 pesetas; pudiendo al mismo tiempo exigir los que por esta omisión fuesen cañados, la responsabilidad de los males causados al dueño del terreno que no cumplió con esta prescripción.

Inmediatamente que los alcaldes reciban las denuncias á que al principio nos referimos, darán cuenta de ellas al gobernador de la provincia, así como de haber procedido á la formación del expediente y á su reconocimiento etc.

Los alcaldes que dejen de cumplir con las prescripciones anteriormente expuestas ó no llenen los requisitos en ellas consignados serán penados con la multa irremisible de 100 á 500 pesetas.

Los gobernadores civiles, tan luego reciban el parte indicado, lo pasarán á los ingenieros de montes con las noticias que les comuniquen los alcaldes.

Los ingenieros de montes en cuanto lleguen á su poder aquellos datos, se constituirán en los puntos y determinarán de una manera precisa, la superficie que debe ser roturada, encargando á los sobre guardas forestales la mayor vigilancia acerca de este importantísimo servicio así como de la época de las roturaciones, haciéndoles responsables de sus faltas.

Cumplidas con exactitud, Excmo. señor, estas medidas, que muy bien pueden llamarse, repetimos, de *policia rural*, seguros estamos de que se cortará de raíz esa horrible plaga, pues es indudable que como la roturación rompe, vuela y trastorna por completo el canuto donde se incubaba la langosta, y la acción atmosférica que viene á ejercer sobre ella directa é inmediatamente, por el enfriamiento, aumentado por las aguas propias en aquellos meses, inutiliza por completo la incubación, haciendo imposible que vivifique: viene por lo tanto esta medida á cortar de raíz, como hemos dicho, un mal que ocasiona gastos excesivos y perjuicios graves para los propietarios del terreno y para el país en general.

Estas medidas, Excmo. señor, no son nuevas. Alguna de ellas hubo un tiempo en que se puso en práctica con buenos resultados, como lo prueba la ley 7.ª, título 31 de la Novísima Recopilación: pero la protección excesiva á la propiedad de que al principio hemos hecho mérito, que ha puesto en desuso con perjuicio tangible de la colectividad. Y he aquí, Excmo. señor, por qué hemos dicho antes que nuestra legislación actual sobre la propiedad se halla revestida de cierto individualismo.»

(La Prensa.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

167

166

VELADAS LITERARIAS.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

163

«Cuida nuestro rosál cual yo lo haría,  
«Y acuérdate de mí que en triste anhelo  
«Me siento sucumbir: adios, María,  
«Que Dios te guarde y te bendiga el cielo.

Y al concluir María la lectura  
Que se encerraba en el funesto escrito  
Y comprender su triste desventura,  
Bajo el peso fatal de su amargura  
Cayóse desplomada dando un grito.

## VII.

Y así pasó la noche y lució el día  
Oscuro, tenebroso y sin fulgores,  
Que el esplendente sol, ver no quería  
La dolorida imagen de María  
Llorando en el rosál de sus amores.

—«Virgen pura de amor que mensajera  
Eres de paz para el que triste llora,  
Devuélveme el amor que el alma espera  
O si muere luchando, cuando muera  
Haz que caiga con él quien hoy te implora.

Y en el dolor horrible que sentía  
Cuando tales palabras pronunciaba,  
Abrazada al rosál se retorció  
Y el cielo triste que su mal veía  
En anchas gotas su dolor lloraba.

Y así diciendo á su pesar corría  
Hasta que al fin llegó do camiaaba,  
Y muerta de cansancio y de agonía  
Vió que del tronco del rosál pendía  
Una carta que el viento columpiaba.

## VI.

«La guerra que es azote de la tierra,  
Leyó la niña en el fatal escrito,  
«También me llama á mí: voy á la guerra,  
«Dios lo ha querido así: sea bendito.

«Tú que me amas, María, como te amo,  
«Comprenderás cuán triste es mi amargura,  
«Y el llanto inmenso que por tí derramo  
«Es una prueba mas de mi ternura.

«Riegue el tuyo también las frescas flores  
«Nacidas al calor de mi alegría,  
«Ellas que perfumaron mis amores  
«Te darán cuenta de la suerte mía.

«Si salgo del combate victorioso,  
«Fresco el rosál que guarda mi alma entera  
«Mas gentil, mas lozanó y mas hermoso  
«Se ostentará mañana en la pradera.

«Si mi suerte es morir al acabarse,  
«En mí la vida que por tí adoraba,  
«Empezará el rosál á marchitarse  
«Perdiendo los encantos que ostentaba.

Mas si buscas la aldea porque os rinde  
El cansancio ó la sed, venid conmigo  
Que de este valle en el florido lindo  
Tengo una choza, permitid que os brinde  
Mi pobre mesa y mi campestre abrigo.»

—«Dios os pague tan noble ofrecimiento  
Que no puedo aceptar»—dijo el soldado—  
«Sed y cansancio y amargura siento,  
Mas traigo una misión del regimiento  
Que diferiría un punto no me es dado.

Adios, hermosa niña: el cielo quiera  
Que mi visita de hoy no os cause enojos,  
Ni mi paso fatal por la pradera  
Os arranque una queja lastimera  
U os inunde de lágrimas los ojos.»—

María quedóse absorta meditando  
Las frases del soldado misteriosas,  
Y éste, á la bella niña abandonando,  
Con triste paso se alejó aspirando  
El perfumado ambiente de las rosas.

## IV.

Mas de pronto la niña irguió la frente,  
Y recordando que su tierno amante  
Ya en el rosál la esperaba impaciente,  
Desechó sus ideas diligente  
Y hácia el rosál se dirigió anhelante.

Alicante, 26 Junio 1875.

## NO HAY QUE PERDER TIEMPO.

No estrañen nuestros abonados que insistamos en ocuparnos de un asunto, al que quizá algunos no darán toda la importancia que tiene.

El tiempo avanza, la época fijada para la apertura de la Exposición de Filadelfia se aproxima; todas las naciones civilizadas se ocupan con gran actividad en preparar los productos con que han de patentizar sus adelantos en ese gran certamen, y España, la desventurada España, ni siquiera tiene hoy un Comisario general y una Comisión central que se ocupe en un asunto que tan seriamente llama la atención de todos los pueblos que comprenden cuáles son sus verdaderos intereses.

Las dimisiones presentadas por todos ó casi todos los dignísimos individuos que componían la Comisión de la exposición á que nos referimos, responden, como dice perfectamente nuestro colega *La Prensa*, — á las alteraciones que se han hecho en el reglamento de la comisión, despues de aprobado por la comisión de gobierno, y sin consultar siquiera el parecer de personas tan respetables como componían aquella comisión. El reglamento modificado lo está en términos que le hacen ineficaz para obtener en favor de nuestros expositores los resultados que la comisión y la comisaría se prometían.

Las razones en que está fundada esta creencia son evidentes y justas, y esto lo confirman las dimisiones presentadas por casi todas las personas de significación é importancia de la comisión, desde su primer vicepresidente, y vicepresidentes, hasta los de las secciones.

Cuando personas de tan alta significación, que pertenecen á todas las fracciones políticas, inspiradas en esta cuestión por el sentimiento del bien de la patria, están unánimes en reconocer que con las condiciones en que ha quedado el reglamento modificado, no hay medio hábil para salir victoriosos ni aun la posibilidad de salir medianamente airosos, el parecer de tan respetable corporación debe ser considerado como la expresión de la verdad.

Hay que convenir en que si España se presenta en la exposición de Filadelfia en malas condiciones, nos exponemos á un fracaso seguro, cayendo en el ridículo ante nuestros enemigos, á presencia de

nuestras Antillas y de las repúblicas americanas. Este sería un golpe fatal para nuestra influencia y porvenir en esos mares, y esta responsabilidad no hay derecho para exigirla al patriotismo de nadie. A Filadelfia hay que ir para vencer, ó no ir.

Los profanos en exposiciones no pueden tener una idea de la lucha que hay que sostener desde el principio hasta el fin de una exposición, y los medios de que se vale cada nacionalidad para sacar ventajas, y los afanes y malos ratos que se sufren hasta obtener justicia cumplida para sus representados, la que hay que conseguir, como vulgarmente se dice, á fuerza de grandes trabajos y sacrificios de todo género.

En tal concepto el Gobierno está en el caso de atender lo que acerca del particular le han indicado todos los hombres competentes en la materia; esta no es cuestión de partidos ni de personas, es la del porvenir y de la honra nacional, del mayor interés para nuestras Antillas y para nuestro comercio en las Américas, y hasta de decoro ante los enemigos de España; obre con patriotismo haciendo algún sacrificio por los productores ó industriales, que al fin son los que pagan todo, y algo merecen á la consideración de un gobierno.

No olvide que para estos trabajos no puede aventurarse enviando hombres nuevos á hacer ensayos y el aprendizaje: es preciso que sean prácticos, instruidos, conocedores del ramo que se confie á su cuidado, y probados en la práctica. Haga lo que Inglaterra y otras naciones, ¿qué personas ha nombrado? á los que la han defendido honrosamente en Viena, ¿por qué? porque son gobiernos prácticos, que saben que á esos certámenes no puede irse mas que con hombres calificados; y sobre todo resuelva cuanto antes una cuestión que tanto urge dejar terminada, pues el tiempo avanza y España no tiene aun nada preparado para presentarse dignamente en la exposición de Filadelfia.

Si el Gobierno desatiende en esta ocasión lo que dicta el patriotismo y amor á las clases productoras é industriales del país, y no habilita inmediatamente los medios, confiando el encargo á hombres probados y entendidos dándoles su confianza y la fuerza moral que necesitan para un trabajo tan rudo como el que han de emprender, esté seguro que las clases expresadas no se determinarán á perder lo que ya

en Viena han ganado. Esto téngalo por seguro el Gobierno. Si por el contrario, respondiendo á ideas mezquinas y estrechas miras ó llevado de un orgullo mal entendido en una cuestión en que se juega la honra nacional de España, desoye la voz pública en este asunto en el que nos desprendemos de todo carácter político y de partido en bien del país, tenga por seguro que este juzgará como merece á los que en un momento supremo le abandonan á la burla del mundo civilizado. Hace tiempo que España está considerada entre los americanos del Norte como una nación atrasadísima y poco menos que salvaje, favor que nos hacen los filibusteros en esas regiones propagando esta calumnia. Esta es la ocasión de reivindicar nuestra honra y recobrar el puesto que nos pertenece, si esta se pierde, otra como ella nunca volverá, y si vuelve el remedio llegará tarde.

Pero lo repetimos, si hemos de llevar á Filadelfia los adelantos de nuestro país, *no hay que perder tiempo.*

## LA SESION DE AYER.

A las cuatro y media de la tarde se reunieron en el salon de la excelentísima Diputación provincial los señores nombrados para constituir esta corporación. Solo siete de estos dejaron de asistir á tan solemne acto que se inauguró con una peroración del Sr. Corbalan, en la que dicho señor encomió el celo desplegado por la Comisión permanente que iba á cesar, á la vez que deploraba el estado angustioso y difícil en que, según dicho señor, se encuentra la administración municipal, escitando para mejorarla, el celo de los señores Diputados. Entre otros de los medios que el Sr. Gobernador propuso para hacer cumplir á los ayuntamientos, que tienen en el mayor abandono todos los ramos y en especial el de la instrucción pública, fué el de castigar con mano fuerte y de igual modo á todos los municipios «que es irritante, exclamaba en el calor de su discurso, que no se amoneste á poblaciones como Alicante, Elche, Orihuela y Alcoy, cuya administración está por el suelo, mientras se apremia por no poder satisfacer sus débitos á pequeñas localidades».

Terminado su discurso declaró constituida la Diputación provincial nombrada en 8 del corriente por el señor ministro de la Gobernación.

Seguidamente se procedió al nombramiento de vicepresidente, puesto que por achaques propios de la edad, sin duda, escusó su asistencia el jefe del partido moderado don Juan Bonanza.

Se propuso interinamente para

aquel cargo al Sr. Perez Marco, aguerrido campeón de los históricos, y para secretarios á los señores Dominguez y Campos Vassallo.

Despues de diez minutos de descanso para el nombramiento definitivo de la mesa, fueron nombrados por aclamación dichos señores.

De modo que los moderados tienen una presidencia y dos vicepresidencias, una de las últimas votada por aclamación por los unionistas, por aquellos unionistas que con tanta facilidad han olvidado la famosa campaña que contra los moderados sostuvieron en aquellos tiempos en que era gobernador el Sr. Gólfín, puesto que al aclamar para vicepresidente al decano de los históricos de la Marina, han renunciado á una de las mas bellas páginas de su historia.

No queremos comentar. Se procedió acto seguido al nombramiento de comisiones, y fueron elegidos los señores siguientes:

## Instrucción pública.

D. José Leon Raimundo.—D. José Villalonga.—D. Francisco de P. Orts.—D. Pascasio Lopez.—Don José Bas Moró.

## Carreteras y obras públicas.

D. Diego Roca.—D. Francisco Martínez.—D. Rafael P. del Pobil.—D. Francisco Abad Boronat.—D. Francisco Soler.

## Beneficencia.

D. José Antonio Sanchez.—Don Ginés Ganga.—Sr. Marqués de Escalambre.—D. Antonio Dominguez.—D. Rafael Campos.

## Hacienda.

D. Miguel Domański.—D. Andrés Alpañes.—Sr. Francisco Amira.—D. Vicente Moreno.—D. José Senia Lillo.

Se leyó despues una esposición de D. José Bueno, vocal de la Permanente, renunciando los 12.000 reales de la cátedra, pero reteñiendo ésta.

Se dió lectura de una solicitud del señor director del colegio de San José, pidiendo 18.000 rs. para educar seis jóvenes.

Se leyó otra de un señor practicante que ha sido del hospital provincial pidiendo una pensión.

Se leyó otra del Sr. Pastor de la Roca sobre trabajos acerca de la crónica de la provincia. Todas estas esposiciones se acordó que pasaran á las secciones respectivas menos la del colegio, sobre la cual se dispuso que entienda la Comisión permanente, sin que sepamos el por qué de este acuerdo.

Igualmente se acordó celebrar cuatro sesiones, dando principio en la tarde de hoy.

Se levantó la sesión á las 5,45.

Los señores que han de formar la Comisión permanente nombrada tambien por el Sr. Ministro de la Gobernación, son:

Vice-presidente.—Don Eduardo de Andreu.

Vocales.—D. Ciro Perez.—D. Miguel Amat.—D. José Bueno.—Don Cipriano Bergez.

Por la Dirección general de correos y telégrafos se ha dispuesto que en el término de doce días se traslade á prestar sus servicios á la estación de Murcia, D. Francisco Vicente Bataller, oficial 1.º de la sección de esta capital.

Hoy ha salido de esta capital, para sus posesiones de Denia, nuestro distinguido amigo don Leopoldo Laussat.

La guardia civil del puesto de Orihuela, continúa en la laudable tarea de ocupar armas á los individuos sospechosos de aquella comarca, y en la persecución de prófugos y desertores.

El jueves quedaron repartidas las invitaciones para el banquete que ha de celebrarse hoy sábado, en la presidencia.

Asistirán á él los representantes extranjeros acreditados en Madrid, los ministros, el capitán general, el gobernador civil, el presidente de la diputación provincial, el del ayuntamiento, el marqués de Alcañices y el cardenal Moreno.

Despues de la comida habrá recepción, á la que están invitadas las señoras de los convidados, que la tengan, por supuesto.

El presidente dará un espléndido té.

En *La Correspondencia*, periódico siempre ministerial, hallamos estas cortas, pero espresivas líneas: «Decían anoche los constitucionales que cuando tanto se hablaba por la prensa ministerial de la cuestión de Hacienda, resulta ahora que los presupuestos van á ser los del Sr. Camacho.»

Tan raro es en los tiempos que corren el espíritu de justicia; tan contados aparecen los actos de imparcialidad, que debemos citar muy especialmente el escrito consagrado ayer por *El Pabellón Nacional* á reseñar los ataques de que es objeto nuestro partido y los móviles á que obedece el incansable propósito de los disidentes, de sus coasociados y de los grupos ó diarios que, con buena ó mediana intención, han querido últimamente acallar ó recrudescer pasadas é inolvidables contiendas.

Por consideraciones que impone la modestia nos guardamos de elogiar cuanto merece la rectitud de criterio y exactitud de apreciaciones que en el artículo mencionado resaltan, y las mismas causas nos vedan reproducir totalmente el «consejo leal» que á varios periódicos dirige *El Pabellón*.

Algunos párrafos bastarán para que nuestros lectores aprecien por sí mismo con qué verdad estima los sucesos nuestro colega, y probarán una vez más que no hay en España tantos ciegos como algunos imaginan, ó, para hablar claramente, que aquí solo está ciego el que no quiere ver. Oigamos á *El Pabellón*.

«Y al ocuparnos de esta cuestión, — la de unir ó dividir á nuestro partido, — lo decimos con franqueza, nos va pareciendo algo problemática la decidida fé con que algunos periódicos procuran, según sus propias confesiones, conseguir que todos los partidos monárqui-

164

VELADAS LITERARIAS.

Cuando llegó hasta él, todo desierto  
En torno de la planta se encontraba;  
Nada en el valle, solitario el huerto,  
Y hasta el rosal que siempre halló despierto  
Ni una flor á su vista presentaba.

—¿Por qué no habrá veuido?— con tristeza  
La hermosa niña murmuró inclinando  
Sobre su pecho la gentil cabeza:  
—Quizás se habrá dormido— con presteza  
Exclamó la esperanza acariciando.

Pero pasaban largos los momentos  
Y el esperado amante no venia,  
Y trascurrían los instantes lentos  
A compás de los tristes pensamientos  
Que ya empezaba á concebir María.

V.

Y en vano esperó una hora y otra hora,  
Y ya del sol la rutilante esfera  
Espancia la llama abrasadora  
Que los sembrados con sus luces dora  
Desde el alto confin de su carrera,

Cuando la niña, el pecho palpitante,  
Dejó atrás su rosal y su cercado,  
Y con planta insegura y vacilante

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

165

Húmedo por el llanto su semblante  
Se encaminó á la cumbre del collado,

Creyendo ¡ay triste! que quizás podría  
Distinguiendo mas anchos horizontes  
Ver si el objeto de su amor venia;  
Más solo vió que lejos se perdía,  
Ya trasponiendo los vecinos montes,

Aquel soldado cuyo triste acento  
Escuchó en su jardín sobresaltada,  
Y que grave y sombrío y macilento  
Llevando su caballo á paso lento  
Despareció por fin á su mirada.

Tan solo entonces por la vez primera  
Recordó entristecida los enojos  
Que le anunció el soldado en la pradera,  
Y exhalando una queja lastimera  
Se inundaron de lágrimas sus ojos.

Y mas bien impelida que guiada  
Por el pesar que el alma le envenena,  
Abandonó la cumbre accidentada  
dirigiendo su paso desolada  
hacia el rosal para exhalar su pena.

—«Solo el rosal comprenderá mi duelo»,—  
Clama la niña mientras anda y llora  
Mirando el tinte del azul del cielo,  
—«Junto á él quizás encontraré el consuelo  
De este inmenso dolor que me devora»—

168

VELADAS LITERARIAS.

Por fin tronó la tempestad sonora  
Sobre el valle frondoso, y deslumbrante  
Del seno de una nube destructora  
Surgió una ardiente llama abrasadora  
Sucesida de un trueno retumbante.

María al escucharlo amedrentada  
Se abrazó á su rosal con ligereza,  
Y poniéndose en pie, fria, azotada  
Por la tormenta entonces desatada,  
Lo cubrió con su cuerpo y su cabeza.

—Que se salve el rosal y yo sucumba—  
—Esclamaba la niña en su delirio  
Y al terminar el trueno que retumba,  
Él cubrirá la losa de mi tumba,  
Él que ha visto mi amor y mi martirio.

Pero era tarde ya, que el rayo ardiente  
El leve tronco separado habia  
De aquella tierra do creció potente  
Y que sus restos recibió clemente,  
Unidos al cadáver de María.

VIII.

Huyó la tempestad, y cuando el cielo,  
Deslumbrante de luz y de fulgores,  
Recogió de la noche el negro velo,  
Halló un soldado, sobre el duro suelo,  
Yerto un cadáver que cubrían flores.

cos se agrupan en torno de las instituciones que nos rigen, porque en verdad, no se explica que con tan patrióticas intenciones, de las que constantemente oímos grandes alardes; no se titubeen en reverter cuestiones gastadas ya, sin mas fin aparente que el de estar mortificando el amor propio de determinadas personalidades, y acaso, y sin acaso, el de un partido al que disidentes y no disidentes dicen pertenecer.

No se nos ocurre otra consideración, cuando con la fría calma con que podemos juzgar los que tan lejos estamos del campo político de los mantenedores de aquella lucha, examinamos la conducta que observan en estos últimos días *El Diario Español, La Epoca y La Patria* al referirse al partido constitucional.

Si esos periódicos pudieran desprenderse de sus pasiones y apreciar en su justo valor á donde llega la desmembración que ha sufrido el partido constitucional, por el mero hecho de haber abandonado sus filas unos cuantos hombres políticos, cuya importancia no negamos, y los amigos de estos que hayan seguido su evolución; si ajenos á ese espíritu de bandería de que parecen dominados, examinarán los sucesos y verán la verdad de la conducta del jefe de los constitucionales, forzosamente habrían de convenir en que las fuerzas perdidas de este partido no son tan considerables que se haya monacado su merecida importancia, y en que el jefe (los jefes, hubiéramos dicho nosotros) del partido ha hecho, por procedimientos diversos de los de sus adversarios, las mismas manifestaciones de acatamiento y adhesión al trono que éstos le exigen, aunque sin declarar ministerial, para lo que, sea dicho de paso, tiene un derecho indisputable, y no sólo un derecho, sino un deber, desde el instante en que, obrando así, interpreta fielmente los deseos del partido que representa.

Bien se nos alcanza que en aquellos periódicos ha de hallarse muy lastimada la vanidad, por los resultados que han obtenido en su empeño, que indudablemente iba mucho más allá del reconocimiento de la monarquía, cuando este reconocimiento se ha verificado, y nuestros colegas persisten en su ruda oposición.

¡Lástima de tiempo el que en ésta pierden! Hasta ayer mismo han durado los ataques, que hoy continuarán, á los constitucionales y al señor Sagasta, de los cuales se ha dicho, y no por primera vez, que como partido no existen, ó que el partido constitucional está representado por el señor Santa Cruz y sus amigos.

Ante esta afirmación querrán decirnos nuestros colegas qué significa la lista de adhesiones que en su primera plana viene publicando *La Iberia* hace ya mas de un mes?

Quizá se nos conteste que no significa nada, y para nosotros significa mucho.

Lo mismo en estos párrafos que en

otros se ajusta *El Pabellon*, por punto general, á la imparcialidad y á la exactitud.

Continuarán mañana los ataques al señor Sagasta, como han seguido ayer mismo los alfilerazos á nuestro partido y á nuestro periódico, para el cual hemos creído advertir hasta una tentativa de insulto, que en determinado lugar siempre ha de parecernos ridícula. Pero nuestro partido, sus jefes y su órgano continuarán tranquilamente la marcha que sin vacilar han seguido, y *El Pabellon*, como el país, tendrán en el partido constitucional una agrupación compacta y respetable.

NOTICIAS GENERALES.

Nuestro representante en Stokolmo ha remitido al ministerio de Marina un instrumento para corrección de aguja, inventado por un marino de aquella nación. Dicho objeto, en unión de la bandera insignia que tenía enarbolada el vapor *Colon* el día que falló el contralmirante Barcáiztegui, y una granada Withworth, disparada desde Guetaria á la goleta *Africa*, han sido destinadas al Museo naval.

—El embajador de Francia en Madrid llegó el jueves á Oloron, y de ayer á hoy ha debido llegar á Madrid.

—Parece que el Sr. D. José Carrulla, hecho prisionero, como dijimos ayer, saldrá pronto para Cádiz.

—En la última quinta se han redimido á metálico 11.106 mozos, ingresando, por consecuencia, una suma en el Tesoro de 88.848 000 rs.

—El general Reyes visitó el miércoles por la tarde al señor ministro de la Guerra.

—Del puerto de Cádiz ha salido el vapor *Piles* para desempeñar la comisión de levantamiento de planos en las costas de la Península.

—Parece que los carlistas han abierto al público las estaciones telegráficas de Orduña, Sodupe y Valmaseda.

—Han solicitado pasaporte para Francia á donde saldrán dentro de breves días, el Sr. D. José Echegaray y D. Antonio Navarro y Rodrigo.

—Procedente de Bayona llegó el miércoles á Madrid el Sr. D. Rafael Merry, nombrado ministro plenipotenciario de S. M. en Méjico.

—El miércoles conferenció estensamente el Nuncio de S. S. con el ministro de Gracia y Justicia, habiendo acordado la presentación de nuevos obispos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 24 junio 1875.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: El Ministerio de la Guerra ha facilitado hoy las siguientes noticias:

Segun telegrama recibido del coronel Alcega desde Sigüenza, en una salida

que verificó en la madrugada del 23, alcanzó una partida latro faciosa, dispersándola completamente.

El segundo cabo de Búrgos dice que se han presentado en Santander, á ratificar indulto, procedentes de Bayona, un comandante y un soldado carlista y dos soldados del Provincial de Ecija y regimiento de Saboya. En Miranda lo han hecho tres carlistas.

Se ha dispuesto continúe mandando el primer batallón del regimiento de Guadalajara, el teniente coronel don Santiago Mauline, y se ha concedido el regreso á la península, al comandante del ejército de Cuba, D. Antonio Alvarez Fernandez de Cuaderna, á los capitanes don Emilio Serrano, D. Francisco Rodriguez y á los tenientes Borrell y Santiago.

Se ha concedido la cruz roja de segunda clase del mérito Militar á don Félix de la Puente.

Ha sido adjudicada la contrata de trasportes por la costa del Norte de Cuba á D. Ramon Herrera.

Ha sido destinado al regimiento de caballería de España, el teniente coronel Sastre.

Han sido ascendidos á alféreces 302 cadetes.

Parece que á consecuencia de la discusión entre *La Epoca* y *La España Católica*, el director del primero don Ignacio José Escobar ha tomado algunas medidas para terminar el asunto.

Las líneas telegráficas internacional de Confranc y las de Valencia, Murcia y Alicante, comunican con mucha dificultad.

Hoy han llegado todos los correos. Esta tarde ha conferenciado con el Ministro de Gracia y Justicia una comisión de las órdenes militares. Los de San Juan han celebrado la función de su instituto.

Han llegado 49 artilleros y algunas cajas de pólvora.

Oficialmente se me ha dicho que no ha llegado al Ministerio de la Guerra noticia alguna de Miravete.

El corresponsal.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 23, dejando sin efecto el nombramiento de consejero de Estado á favor de D. Juan Alvarez de Lorenzana, vizconde de Barantes, á instancia de este, y reservándose utilizar oportunamente sus servicios; y nombrando consejero de dicho alto cuerpo, con destino á la seccion de Estado y Gracia y Justicia, á D. Juan Tomás Comyn.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 16, dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir, al capitán del batallón provincial de Leon D. José Colmanares y Vergara, por no haberse incorporado al mismo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha 5, resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no há lugar á la devolución de derechos de aduanas, por los materiales invertidos en toda clase de construcciones navales con posterioridad al 22 de noviembre de 1868, si se introdujeron del extranjero con fecha anterior, que para el abono de derechos de los introducidos é invertidos desde dicha fecha hasta la publicación de esta orden se cumplan los requisitos de la Instrucción de 22 de marzo de 1873; y que para lo sucesivo las pequeñas reparaciones se hallan comprendidas en el artículo 13 del decreto ley de 22 de noviembre de 1868, sin que sea necesaria la indicación del buque, como establece el art. 3.º de dicha Instrucción.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Nos alegramos.—El día 16 del próximo Julio es el señalado, segun nuestros informes, para la colocación del kiosco del Casino en el espacioso paseo de la Esplanada.

Toros.—Segun noticias que tenemos del empresario de la plaza de toros, continúa sin descanso en la difícil tarea de proporcionar una cuadrilla para las próximas corridas, que sea digna de la reputación de que goza el empresario señor Lopez.

Aclaracion.—Habiendo corrido como muy válida la noticia de que se hallaba en esta ciudad D. J. Martinez Imbert, comisionado por una empresa de Valencia, para contratar algunos coches que aumentarán el servicio interior de aquella capital, durante los próximos días de la feria que anualmente celebra, hemos procurado informarnos y podemos asegurar que nada hay ya sobre el particular, puesto que motivos muy atendibles por parte de dicho señor, le han obligado á desistir de su proyecto.

Es verdad!—El estómago da origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelva al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta cuál es ese remedio, la experiencia responde que las *Pildoras azucaradas de Bristol*. Hay infinitos catárticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar á la dispesia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo mas rápidamente que la enfermedad. No así con las *Pildoras azucaradas de Bristol* que deben únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el higado está desarreglado, le arreglan; si el vientre está paralizado con obstrucciones, las hacen desapare-

cer; si al estómago no puede hacer una digestión perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesita. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la *Zarzaparrilla de Bristol* debe ser tomada con las *Pildoras*.—413

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud San Jaime, de 89 ts., p. A. Gandolfo, de Santa Pola, con 100 cascos vacíos, á D. G. Carratalá.

DESPACHADOS.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. R. Franco, para Orán, con efectos.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Guillermo confesor y S. Eloy ob.

SANTO DE MAÑANA.—San Ladislao, rey.

CULTOS.

Sábado.—En la Colegial á las siete y media Misa de renovación.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las nueve, la grandiosa ópera en tres actos, *Dinorah*.

Entrada general 4 rs.

ULTIMA HORA.

Por el señor gobernador militar de la provincia se publicó ayer tarde el siguiente *Boletín extraordinario*:

«Gobierno militar de la provincia de Alicante.—El Excmo. señor ministro de la Guerra en telegrama recibido á las 5 1/2 de la tarde, me dice lo siguiente:

«Tengo el gusto de participar á V. E. que á las seis y cuarto de la tarde de ayer se entregó al general en jefe del ejército de Cataluña el castillo de Miravete, quedando prisionera de guerra la guarnición y cogido cuatro cañones, municiones y otros pertrechos.»

Lo que he dispuesto publicar por medio del presente *Boletín extraordinario* para conocimiento de los habitantes de esta provincia y guarnición de la misma.

Alicante 25 de Junio de 1875.—El brigadier gobernador, Juan Garcia Torres.»

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ, Bailen, 15, Alicante.

Del 20 al 30 del presente mes estará abierta en este establecimiento la matrícula de los alumnos de 2.ª enseñanza que quieran repasar sus respectivas asignaturas en el curso de verano que principia en 1.º de Julio y termina en 30 de Setiembre.

Las clases que durante el curso ordinario son alternas segun el Reglamento de Instrucción vigente serán diarias en este tiempo, con el fin de que los alumnos inscritos en la matrícula puedan tener el número suficiente de lecciones y adquirir los conocimientos que se requieren para presentarse en los exámenes extraordinarios que se verificarán en el Instituto Provincial en el citado mes de Setiembre.

Se admiten tambien en la Escuela de Instrucción Primaria establecida en este Colegio, á los alumnos que quieran dedicarse al estudio de las asignaturas que esta enseñanza comprende; y para que los niños puedan soportar del mejor modo posible las molestias propias de la estacion se elegirán las horas mas á propósito, y se dispondrán los locales que ocupen de la manera mas conveniente.

Alternando con una y otra enseñanza continuarán dando sus respectivas lecciones los Profesores de lengua francesa, de dibujo lineal, de figura y de paisaje y de gimnasia.

Se admiten á esta matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos, bajo las bases y condiciones prefijadas en el Reglamento de este Colegio, de las que podrán enterarse los que gusten en la direccion del mismo.

Alicante 19 de Junio de 1875.—El Director, Antonio Sanchez Alcaraz.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreros con música, petacas, carteras, porteros, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 reales.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido. Guillen Lopez hermano, calle Mayor número 13, Alicante.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitación en piso 1.º desde 16 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitación en piso 2.º desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30. Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., librande 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales; para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

# COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior. — Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller. — Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio. — Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. — Gimnasia, Música, lenguas Francesa e Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adornos y de figura. — Letra inglesa y de adorno. — Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. — Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlo a la Dirección del Establecimiento.

## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

**ADELA, GENIL, DARRO.**



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para **Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.**

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

# A LOS BAÑISTAS

Artículos de uso indispensable ó conveniente que se les recomiendan.

*Espojas inglesas, volcánizadas, higiénicas é incorruptibles. — Nuevo descubrimiento. — Precio, 12 reales una.*

*Agua de Colonia Oriental. — Vigoriza el sistema nervioso, entonando el tegido muscular. — Es también el mas grato perfume del tocador. — Precio 6 rs. frasco.*

*Aceite nutritivo imperial. — Conserva, toniza, fortifica y embellece la cabeleira. Limpia la cabeza de caspa y erupciones cutáneas. — Precio 6 rs. frasco.*

*Flor de cold-cream á base de glicerina. — Para blanquear, dar frescura y suavizar el cutis. — Quita, además, toda clase de exantemas ó manchas cutáneas. — Precio 4 rs. bote.*

*Carteras y estuches de medicaciones alopatricas y homeopáticas, con sus guías manuales ó instrucciones. — Pureza garantida y conservación indefinida.*

*Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo. — Aparatos de varias formas y sistemas, para obtenerlas en líquido con toda perfeccion y notable economía.*

**Y muchos otros artículos de verdadera utilidad en el ramo de la higiene y medicina domésticas.**

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

## PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos con preñidos en este ramo.

## Farmacia de R. Hernandez,

CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.

### ENFERMEDADES SECRETAS

**GONORREAS, PURGACIONES, FLORES BLANCAS,**  
y demás padecimientos de los órganos genito urinarios.

Se combaten y curan radicalmente con cualquiera de los preparados siguientes:

AL INTERIOR.	AL EXTERIOR.
Cápsulas legítimas de Ricord.	Inyeccion Ricord.
» de Copaiva de Mothes.	» Brou.
» de id. de Molles.	» Mático.
» de Raquin.	» Tadet.
» Peruvianas de Borrell.	» de Brea.
» de Mático de Grimauld.	Y otros varios que sería prolijo enumerar.
» de Copahine de Mege sencillas.	
» » ferruginosas.	

Debe auxiliarse la curacion para su mas rápido y feliz éxito con los depurativos y regenerativos que tambien se espelan en esta oficina y cuya legitimidad se garantiza.

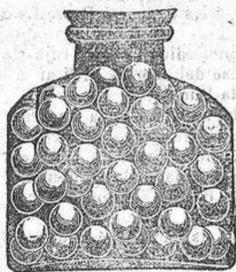
# PAPELES PINTADOS. COMPLETO SURTIDO.

**Manuel Garcia, S. Francisco, 22**

## HUMORES Y ESTRÓFULAS.

Todos los vicios humorales que emponzoñando la sangre causan demacraciones, encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrófulos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos, erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores frios, bronquitis, inapetencias, cloresis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el todo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encanijamientos y raquitis, tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16 reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de idem para bullos, 10 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cic-trices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrófuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por añejo que son el mal. Saneos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Póntejos, 6 Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristobal, número 12

## Pildoras Vegetales Azucaradas



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago, El Hígado, y Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Barcelona.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuolas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guillermo Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Malatas.	Cuchetas.
Sombreretas.	Chuchillos.
Planchas vapor.	Tenedores.
La ordinaria.	Cucharones.
Grifos superior	Navejas.
Ala-mantas.	Corraplanas.
Bolsas de viaje.	Hules.
Sacos de noche.	Palmeros.
Garambola.	Baldones.
Tijeras.	Guindapocas.
Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.	Pedras s.

Gran surtido de ferreteria. Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellata y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellata y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante

## A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA×IC

» » CA×CD (marca.)

Grifos metal todos números.

Esteño superior. Bandera y Cordero

Lampirillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, Alicante.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA.

POR MAYOR Y MENOR. Pasedo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

## ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquiticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERÚ, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empujes húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezónes, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.

Exigir que así este producto como los siguientes que se encuentran en los mismos depósitos, lleven la firma

ALQUITRAN BARBERON, para preparar uno mismo la mejor agua de Alquitran. ALQUITRAN RECONSTITUYENTE, con cloridrosfato de cal.

ELIXIR BARBERON, con cloridrosfato de hierro, el mas activo y el mejor de los ferruginosos.

FUEGO BARBERON, para reemplazar el hierro candente. Depósitos: BARBERON Y C<sup>ia</sup>, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia. — Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor, En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

## PARA RESTABLECER

y conservar el pelo. —

Para precaver la calvicie. — Para limpiar

con facilidad la cabeza. — Para

estirpar las caspa.

— Para

curar las enfermedades de la piel. — Para

comunicar al bello sedosidad y lustre. — Un frasco 6 rs.

Farmacia del Globo, de la Sra. Viuda del Dr. PARRERO. — BARCELONA.

ALICANTE, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

## CAMAS INGLESA MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó cámaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos.

Guillermo Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Guillermo Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.